

## **INFORME SOBRE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CALZADO TÁCTICO PARA LOS COMPONENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (3 LOTES)**

### **EXPEDIENTE N.º 300/2023/00781**

En el expediente para la contratación del suministro de calzado táctico para los componentes de Policía Municipal de Madrid (expediente n.º 300/2023/00781), con fecha 2 de abril de 2024 ha sido publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con el cual, el plazo de presentación de ofertas por parte de las empresas interesadas en la licitación finaliza el día 19 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

El plazo de presentación de ofertas en los procedimientos abiertos de contratos sujetos a regulación armonizada, como es el caso, ya que el valor estimado del contrato es de 978.660,00 euros, de acuerdo con el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), es de un mínimo de 35 días naturales o de 30 en caso de presentación electrónica de las ofertas. No obstante, este plazo se puede reducir a un mínimo de 15 días naturales en caso de haberse publicado un anuncio de información previa.

En el presente supuesto, se publicó anuncio previo en el DOUE el día 6 de febrero de 2024, de modo que, acogiéndose a esta posibilidad y con el objetivo de reducir en la medida de lo posible los dilatados plazos del procedimiento contractual, sin desatender la prescripción del artículo 136 de la LCSP de fijar el plazo de presentación de ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas atendida la magnitud del contrato, se fijó la fecha final del plazo de presentación de ofertas en el día 19 de abril de 2024.

Dado que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 3 de abril de 2024, se exige la presentación por parte de los licitadores dentro del plazo de presentación de ofertas, a efectos de la valoración de las mismas, de 1 muestra de calzado (par) de la talla 43 y 1 muestra de calzado (par) de la talla 39 en el lote o en cada uno de los lotes en los que se pretenda participar, se ha planteado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la solicitud de ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Dirección General de Policía Municipal  
Avda. Principal núm. 6 (Casa de Campo)  
28011 - Madrid  
Tfno.: 91 480 46 35 (44635)  
correo e. [dgseguridad@madrid.es](mailto:dgseguridad@madrid.es)



Página 1 de 2

#### Información de Firmantes del Documento

ITZIAR MOHEDANO MARTÍN - SUBDIRECTORA GENERAL  
PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/04/2024 09:36:47  
Fecha Firma: 17/04/2024 10:01:28  
CSV : 1RTQUNPNRXUFI37N



A este respecto, como se ha indicado, la LCSP fija unos plazos mínimos para la presentación de ofertas, pero la Administración que promueve la licitación puede optar por ofrecer otros más amplios. Y tampoco existe inconveniente jurídico alguno en ampliar el plazo inicialmente fijado. En este sentido, se aplicaría por defecto, la posibilidad que ofrece la normativa general de procedimiento administrativo. El único límite es que no se perjudiquen derechos de terceros, cosa que no sucederá, ya que la ampliación de plazo beneficiaría por igual a todos los licitadores interesados.

La opción de ampliar el plazo favorece la concurrencia, al posibilitar al mayor número de empresas posible la presentación de ofertas y aleja la eventualidad de una licitación desierta.

Si bien el inconveniente de esta ampliación es que dilataría el procedimiento de contratación, no es menos cierto que una ampliación moderada del plazo de presentación de ofertas podría favorecer la concurrencia sin determinar de manera necesaria la imposibilidad de llegar a la adjudicación del contrato antes del final de ejercicio.

Por lo tanto, a fin de favorecer la máxima concurrencia en la licitación del contrato, se propone la ampliación en 8 días del plazo de presentación de ofertas, esto es, hasta el día 27 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

*Firmado electrónicamente,*  
LA SUBDIRECTORA GENERAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA  
Itziar Mohedano Martín

Conforme,  
*Firmado electrónicamente,*  
EL DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL  
Pablo Enrique Rodríguez Pérez

Dirección General de Policía Municipal  
Avda. Principal núm. 6 (Casa de Campo)  
28011 - Madrid  
Tfno.: 91 480 46 35 (44635)  
correo e. [dgseguridad@madrid.es](mailto:dgseguridad@madrid.es)



Página 2 de 2

#### Información de Firmantes del Documento

ITZIAR MOHEDANO MARTÍN - SUBDIRECTORA GENERAL  
PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ - DIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 17/04/2024 09:36:47  
Fecha Firma: 17/04/2024 10:01:28  
CSV : 1RTQUNPNRXUFI37N

